	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: CP-DA01-F03
ACTA DE REUNION		FECHA: 02/04/2019

**ACTA No. 003 DE 2022**

**TIPO DE REUNION:** Comité \_\_\_\_ Reunión:  X  Capacitación: \_\_\_\_ Comisión: \_\_\_\_  
 Junta Directiva \_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

**OBJETIVO:** REVISIÓN DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES PARA EJECUTAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REVISORÍA FISCAL EN LAS VIGENCIAS 2022-2024 EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

**LUGAR:** PLATAFORMA MEET      **FECHA:** 14 de enero de 2022      **HORA DE INICIO:** 02:30 p.m.

**MIEMBROS /ASISTENTES**

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
HENRY JOSE SANCHEZ MARTINEZ	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTÍFICO INTERNO	X	
CARLOS CRUZ	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS	X	
ESPERANZA NIÑO	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTÍFICO EXTERNO	X	
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	ASESOR JURÍDICO EXTERNO	X	

**ORDEN DEL DÍA:**

- Llamado a lista
- Designación de Presidente y Secretario
- Lectura y aprobación del orden del día
- Revisión de requisitos de los aspirantes para ejecutar el contrato de prestación de servicios para la Revisoría Fiscal en las vigencias 2022-2024.

**DESARROLLO:**

**1. Llamado a lista**

Siendo las 2:30 p.m, previa verificación de la asistencia en la plataforma meet por quienes deben desarrollar este estanco del proceso de selección del contratista, se hace el llamado a lista determinando la asistencia al unísono de las personas designadas REVISAR LOS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES PARA EJECUTAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL EN LAS VIGENCIAS 2022-2024 EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

**2. Designación de Presidente y Secretario**

Con el ánimo de dar orden a la participación en esta reunión, se considera prudente designar un Presidente y un Secretario Técnico, el primero moderará la reunión y el segundo documentará las determinaciones aquí adoptadas, escogiendo por unanimidad al Dr. Henry José Sánchez Martínez quien tendrá la condición de Presidente y al Dr. John Alexander Carvajal Martínez quien ostentará la condición de Secretario Técnico.

**3. Lectura y aprobación del orden del día**

Se procedió a dar lectura al orden del día estableciendo que se verificaría los requisitos de los aspirantes para ejecutar el contrato de prestación de servicios de revisoría fiscal para las vigencias 2022 – 2024 para la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, de conformidad con el cronograma establecido en el proceso de selección ya referenciado, el cual fue aprobado por unanimidad, iniciando con esta gestión:

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
ASPIRANTE TITULAR	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	JUAN FELIPE CUJABANTE BAUTISTA
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	7.185.244 DE TUNJA
<b>TARJETA PROFESIONAL:</b>	165.763-T FOLIO 90
<b>TÍTULO:</b>	CONTADOR PÚBLICO FOLIO 85
<b>UNIVERSIDAD:</b>	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
<b>CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:</b>	CUMPLE Y VERIFICADO EN LA PÁGINA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. FOLIO 88.
<b>MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO HABER SIDO SANCIONADO CON CADUCIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN:</b>	CUMPLE VERIFICADO. FOLIO 84-87. (OBSERVACIÓN RECTIFICAR FECHA DE CREACIÓN DEL DOCUMENTO, PUES EL AÑO CORRESPONDE AL 2021).
<b>MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN O LA LEY. APLICA PARA PROPUESTAS DE PERSONA NATURAL Y JURÍDICA.</b>	CUMPLE VERIFICADO. FOLIO 84-87. (OBSERVACIÓN RECTIFICAR FECHA DE CREACIÓN DEL DOCUMENTO, PUES EL AÑO CORRESPONDE AL 2021).
<b>PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, DEBE ACREDITAR QUE FUERON CONSTITUIDAS COMO MÍNIMO CON UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN, QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS, LO ANTERIOR CONTADO A PARTIR DE LA FECHA</b>	NO APLICA

<p>DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACIÓN; LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE DICHO CERTIFICADO NO DEBE SER SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN.</p>		
<p>MANIFESTAR SER LEGALMENTE CAPAZ Y NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 145 DE 1960, LEY 43 DE 1990, ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.</p>	<p>CUMPLE VERIFICADO. FOLIO 84-87. (OBSERVACIÓN RECTIFICAR FECHA DE CREACIÓN DEL DOCUMENTO, PUES EL AÑO CORRESPONDE AL 2021).</p>	
<p>EN HOJA APARTE DEBERÁ RELACIONAR POR ESCRITO EL NÚMERO DE REVISORÍAS FISCALES Y/O AUDITORÍAS EXTERNAS QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÉN EJERCIENDO, INDICANDO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DE LA PERSONA NATURAL QUE SE DESEMPEÑA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y COMO SUPLENTE.</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 83, LAS TRES ENTIDADES SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CENTRO DE DIAGNÓSTICO AVANZADO DE BOYACÁ.</li> <li>• MULTIMAGEN MÉDICA S.A.S.</li> <li>• PROMINGCAR S.A.S.</li> </ul>	
<p>EXPERIENCIA INDIVIDUAL DE MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO REVISOR FISCAL.</p>	<p>CUMPLE. FOLIOS 58, 59 Y 60</p>	
<p>PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, CON SUJECIÓN A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA Y NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA, EL CUAL DEBERÁ SEÑALAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES CRITERIOS O PROCESOS:</p>	<p>1. Cronograma de auditorías a realizar. Los frentes de trabajo mínimos que debe contemplar son: auditoría financiera, auditoría de sistemas, auditoría ambiental y, en otro grupo, las demás actividades que contemplan las funciones legales de la revisoría fiscal.</p>	<p>CUMPLE FOLIOS 47-48</p>
	<p>2. Para cada tipo de auditoría, deberá indicar el número de horas programadas durante el término establecido en la adjudicación del contrato.</p>	<p>CUMPLE FOLIOS 47-48</p>
	<p>3. Cronograma de revisión de estados financieros y de aspectos tributarios permanentes a revisar o refrendar.</p>	<p>CUMPLE FOLIOS 47-48</p>
	<p>4. Relación de informes a presentar ante la Junta Directiva y demás órganos de control sean informes eventuales, intermedios o finales.</p>	<p>CUMPLE FOLIOS 47-48</p>
<p>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 82.</p>	



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	CUMPLE. FOLIO 81. No. DE VERIFICACIÓN 186938044, DEL 12 DE ENERO DE 2022.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:	CUMPLE. EXPEDIDO DEL 12 DE ENERO DE 2022. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN No. 7185244220112100957
CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:	CUMPLE. FOLIO 79. REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN No. 28941362 DEL 12 DE ENERO DE 2022.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES:	CUMPLE. FOLIO 65. EXPEDIDO 12 DE ENERO DE 2022.
CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA EN TODAS LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	CUMPLE. FOLIO DE 67 A 78
RUT:	FOLIO 66. CUMPLE. ACTIVIDAD PRINCIPAL 6920.
LIBRETA MILITAR:	CUMPLE FOLIOS 63 Y 64.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR  
ASPIRANTE SUPLENTE**

NOMBRE Y APELLIDOS:	ZULMA LORENA ARIAS MOLINA
IDENTIFICACIÓN:	1049681020, FOLIO 10
TARJETA PROFESIONAL:	156.566-T, FOLIO 10
TÍTULO:	CONTADORA PÚBLICA. CONTADORA PÚBLICA, FOLIO 33.
UNIVERSIDAD:	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:	CUMPLE. FOLIO 11. 77335F71382553E9. DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2021.
MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO HABER SIDO SANCIONADO CON CADUCIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN:	NO APLICA
MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN O LA LEY. APLICA PARA PROPUESTAS DE PERSONA NATURAL Y JURÍDICA.	NO APLICA
PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, DEBE ACREDITAR QUE FUERON CONSTITUIDAS COMO MÍNIMO CON UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN, QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS, LO	NO APLICA



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

ANTERIOR CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACIÓN; LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE DICHO CERTIFICADO NO DEBE SER SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN.	
MANIFESTAR SER LEGALMENTE CAPAZ Y NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 145 DE 1960, LEY 43 DE 1990, ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.	NO APLICA
EN HOJA APARTE DEBERÁ RELACIONAR POR ESCRITO EL NÚMERO DE REVISORÍAS FISCALES Y/O AUDITORÍAS EXTERNAS QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÉN EJERCIENDO, INDICANDO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DE LA PERSONA NATURAL QUE SE DESEMPEÑA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y COMO SUPLENTE.	NO APLICA, PERO LA OFERENTE SUPLENTE LO RELACIONÓ A FOLIO 46.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONJUNTO RESIDENCIAL MARÍA FERANANDA S.A.S.</li> <li>• EDIFICIO CÉNTRICO.</li> <li>• URBANIZACIÓN LA ESPERANZA.</li> </ul>
EXPERIENCIA INDIVIDUAL DE MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO REVISOR FISCAL.	CUMPLE. FOLIO 29.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:	CUMPLE. FOLIO 10.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	CUMPLE. FOLIO 09. FECHA EXPEDICIÓN 13 DE ENERO DE 2022. No DE VERIFICACIÓN: 187114547.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:	CUMPLE. FOLIO 08. FECHA DE EXPEDICIÓN 13 DE ENERO DE 2022. No. DE VERIFICACIÓN 1049608620220113113404.
CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:	CUMPLE. FOLIO 07. FECHA DE EXPEDICIÓN 13 DE ENERO DE 2022. REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN 28972961.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES:	CUMPLE FOLIO 45. FECHA DE EXPEDICIÓN 13 DE ENERO DE 2022.
CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA EN TODAS LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	NO APLICA
RUT:	CUMPLE. FOLIO 36. CÓDIGO: 224950
LIBRETA MILITAR:	NO APLICA.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR  
SEGUNDO ASPIRANTE TITULAR**



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	DIEGO EDSON VANEGAS ACERO
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1049605248
<b>TARJETA PROFESIONAL:</b>	184801-T. FOLIO 4.
<b>TÍTULO:</b>	CONTADOR PUBLICO. FOLIO 19.
<b>UNIVERSIDAD:</b>	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
<b>CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:</b>	CUMPLE. FOLIO 72 . No. 152B9B95057268BD.
<b>MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO HABER SIDO SANCIONADO CON CADUCIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN:</b>	CUMPLE. FOLIO 77
<b>MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN O LA LEY. APLICA PARA PROPUESTAS DE PERSONA NATURAL Y JURÍDICA.</b>	CUMPLE. FOLIO 57 Y 39.
<b>PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, DEBE ACREDITAR QUE FUERON CONSTITUIDAS COMO MÍNIMO CON UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN, QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS, LO ANTERIOR CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACIÓN; LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE DICHO CERTIFICADO NO DEBE SER SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN.</b>	NO APLICA
<b>MANIFESTAR SER LEGALMENTE CAPAZ Y NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 145 DE 1960, LEY 43 DE 1990, ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.</b>	SI CUMPLE. FOLIO 31.
<b>EN HOJA APARTE DEBERÁ RELACIONAR POR ESCRITO EL NÚMERO DE REVISORÍAS FISCALES Y/O AUDITORÍAS EXTERNAS QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÉN EJERCIENDO,</b>	CUMPLE, POR CUANTO DEL ANÁLISIS DE LAS CERTIFICACIONES, NO SE PUEDE CONCLUIR QUE EN LA ACTUALIDAD EL OFERENTE NO DESEMPEÑA REVISORÍA FISCAL ALGUNA.



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

INDICANDO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DE LA PERSONA NATURAL QUE SE DESEMPEÑA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y COMO SUPLENTE.									
EXPERIENCIA INDIVIDUAL DE MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO REVISOR FISCAL.	CUMPLE. FOLIO 27								
PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, CON SUJECCIÓN A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA Y NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA, EL CUAL DEBERÁ SEÑALAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES CRITERIOS O PROCESOS:	<table border="1"><tr><td>1. Cronograma de auditorías a realizar. Los frentes de trabajo mínimos que debe contemplar son: auditoría financiera, auditoría de sistemas, auditoría ambiental y, en otro grupo, las demás actividades que contemplan las funciones legales de la revisoría fiscal.</td><td>CUMPLE FOLIOS 73 AL 76</td></tr><tr><td>2. Para cada tipo de auditoría, deberá indicar el número de horas programadas durante el término establecido en la adjudicación del contrato.</td><td>CUMPLE FOLIOS 73 AL 76</td></tr><tr><td>3. Cronograma de revisión de estados financieros y de aspectos tributarios permanentes a revisar o refrendar.</td><td>CUMPLE FOLIOS 73 AL 76</td></tr><tr><td>4. Relación de informes a presentar ante la Junta Directiva y demás órganos de control sean informes eventuales, intermedios o finales.</td><td>CUMPLE FOLIOS 73 AL 76</td></tr></table>	1. Cronograma de auditorías a realizar. Los frentes de trabajo mínimos que debe contemplar son: auditoría financiera, auditoría de sistemas, auditoría ambiental y, en otro grupo, las demás actividades que contemplan las funciones legales de la revisoría fiscal.	CUMPLE FOLIOS 73 AL 76	2. Para cada tipo de auditoría, deberá indicar el número de horas programadas durante el término establecido en la adjudicación del contrato.	CUMPLE FOLIOS 73 AL 76	3. Cronograma de revisión de estados financieros y de aspectos tributarios permanentes a revisar o refrendar.	CUMPLE FOLIOS 73 AL 76	4. Relación de informes a presentar ante la Junta Directiva y demás órganos de control sean informes eventuales, intermedios o finales.	CUMPLE FOLIOS 73 AL 76
1. Cronograma de auditorías a realizar. Los frentes de trabajo mínimos que debe contemplar son: auditoría financiera, auditoría de sistemas, auditoría ambiental y, en otro grupo, las demás actividades que contemplan las funciones legales de la revisoría fiscal.	CUMPLE FOLIOS 73 AL 76								
2. Para cada tipo de auditoría, deberá indicar el número de horas programadas durante el término establecido en la adjudicación del contrato.	CUMPLE FOLIOS 73 AL 76								
3. Cronograma de revisión de estados financieros y de aspectos tributarios permanentes a revisar o refrendar.	CUMPLE FOLIOS 73 AL 76								
4. Relación de informes a presentar ante la Junta Directiva y demás órganos de control sean informes eventuales, intermedios o finales.	CUMPLE FOLIOS 73 AL 76								
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:	CUMPLE. FOLIO 41								
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	CUMPLE. FOLIO 42, EXPEDIDO EL 13 DE ENERO DE 2022, CERTIFICADO ORDINARIO No. 187127507.								
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:	CUMPLE. FOLIO 43, EXPEDIDO EL 13 DE ENERO DE 2022, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN No. 1049605248220113123029.								
CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:	CUMPLE. REVISIÓN DATOS ABIERTOS COMISIÓN VERIFICADORA, No. 1049605248.								
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES:	CUMPLE. FOLIO 44.								
CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA EN TODAS LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	NO CUMPLE. SE VERIFICA EN LA PÁGINA ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, EN DONDE APARECE QUE EL SEÑOR DIEGO EDSON VANEGAS ACERO, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 1049605248, APARECE RETIRADO DESDE EL 24 DE JULIO DE 2018								
RUT:	CUMPLE. FOLIO 71. ACTIVIDAD 8551.								
LIBRETA MILITAR:	NO CUMPLE, SE HA VERIFICADO LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB								



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>, no se encuentra la información. Se adjunta pantallazo

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR  
ASPIRANTE 2 SUPLENTE**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	JOSÉ LUIS ACERO MEDINA
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1049631173
<b>TARJETA PROFESIONAL:</b>	211718-T FOLIO 5 REVERSO.
<b>TÍTULO:</b>	CONTADOR PÚBLICO FOLIO 4
<b>UNIVERSIDAD:</b>	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
<b>CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:</b>	NO CUMPLE. FOLIO 15. CERTIFICADO No. 37EE1D7BB7BA4BDE. EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 SE ENCUENTRA VENCIDO, HECHA LA VERIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, SE CONSIGNA QUE "...EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR EL REGISTRO". SE ANEXA COPIA DEL DOCUMENTO.
<b>MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO HABER SIDO SANCIONADO CON CADUCIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN:</b>	CUMPLE. FOLIO 77 SUSCRITO EN CONJUNTO CON QUIEN ASPIRA EL REVISOR FISCAL PRINCIPAL.
<b>MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN O LA LEY. APLICA PARA PROPUESTAS DE PERSONA NATURAL Y JURÍDICA.</b>	CUMPLE. FOLIO 6.
<b>PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, DEBE ACREDITAR QUE FUERON CONSTITUIDAS COMO MÍNIMO CON UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN, QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS, LO ANTERIOR CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACIÓN; LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE DICHO CERTIFICADO NO DEBE SER SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN.</b>	NO APLICA
<b>MANIFESTAR SER LEGALMENTE CAPAZ Y NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA</b>	NO APLICA





FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

CONTRATAR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 145 DE 1960, LEY 43 DE 1990, ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.	
EN HOJA APARTE DEBERÁ RELACIONAR POR ESCRITO EL NÚMERO DE REVISORÍAS FISCALES Y/O AUDITORÍAS EXTERNAS QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÉN EJERCIENDO, INDICANDO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DE LA PERSONA NATURAL QUE SE DESEMPEÑA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y COMO SUPLENTE.	NO APLICA
EXPERIENCIA INDIVIDUAL DE MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO REVISOR FISCAL.	NO CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:	CUMPLE. FOLIO 9 REVERSO.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	CUMPLE. EXPEDIDO EL 14 DE ENERO DE 2022 VERIFICADO POR ESTA COMISIÓN
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:	CUMPLE. EXPEDIDO EL 14 DE ENERO DE 2022, VERIFICADO POR ESTA COMISIÓN
CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:	CUMPLE. EXPEDIDO EL 14 DE ENERO DE 2022. VERIFICADO POR ESTA COMISIÓN.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES:	NO CUMPLE. EL CERTIFICADO ES DEL 18 DE ENERO DE 2020 EN EL FOLIO 6 REVERSO, Y LA NO INFORMACIÓN NO PUDO SER VERIFICADA EN LA PÁGINA WEB.
LIBRETA MILITAR:	CUMPLE. VERIFICADO POR LA COMISIÓN EL 14 DE ENERO DE 2022.


**CONCLUSIONES:**

Revisadas las dos propuestas que llegaron, se pudo establecer que la única oferta habilitada corresponde a la de los contadores públicos JUAN FELIPE CUJABANTE BAUTISTA (PRINCIPAL) y ZULMA LORENA ARIAS MOLINA (SUPLENTE).

Las deficiencias presentadas en la propuesta de los contadores públicos DIEGO EDSON VANEGAS ACERO y JOSÉ LUIS ACERO MEDINA consistieron en lo siguiente:

- **DIEGO EDSON VANEGAS ACERO. (PRINCIPAL)**

**NO CUMPLE AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL.** NO SE ADJUNTA ANEXO A LA DOCUMENTACIÓN ESTE REQUISITO, POR LO CUAL SE TUVO QUE VERIFICAR EN LA PÁGINA ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, EN DONDE APARECE QUE EL SEÑOR DIEGO EDSON VANEGAS ACERO, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 1049605248, APARECE RETIRADO DESDE EL 24 DE JULIO DE 2018.

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 1</b>
		<b>CODIGO: CP-DA01-F03</b>
<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>FECHA: 02/04/2019</b>

**NO ANEXA FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR, POR LO QUE SE HA VERIFICADO LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB <https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>, NO SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN. SE ADJUNTA PANTALLAZO.**

- **JOSÉ LUIS ACERO MEDINA. (SUPLENTE)**

**NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, YA QUE, A FOLIO 15. ANEXO EL DOCUMENTO IDENTIFICADO CON EL No. 37EE1D7BB7BA4BDE. EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 SE ENCUENTRA VENCIDO, HECHA LA VERIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, SE CONSIGNA QUE "...EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO". SE ANEXA COPIA DEL DOCUMENTO.**

**NO CERTIFICA LA EXPERIENCIA INDIVIDUAL DE TRES (03) AÑOS COMO REVISOR FISCAL.**

**NO SE PUDO VERIFICAR LOS ANTECEDENTES JUDICIALES.**

Se significa que por las deficiencias presentadas se actualiza la causal de rechazo concerniente en "4. NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PARA PRESENTAR HOJA DE VIDA Y PROPUESTA", que aparece en la página 12 de la Invitación Pública.

Por lo expresado en precedencia, se informa a la JUNTA DIRECTIVA que la única propuesta habilitada corresponde a la presentada por los contadores públicos JUAN FELIPE CUJABANTE BAUTISTA y ZULMA LORENA ARIAS MOLINA, quienes podrán continuar en el proceso de selección.

Se anexan los folios, correspondiente a la verificación realizada a la información.

Siendo las 8:30 pm del mismo día y agotado el orden del día se da por terminada la reunión suscribiendo por quienes en ella participaron.

<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>HENRY JOSE SANCHEZ MARTINEZ</b> MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA – REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTÍFICO INTERNO	<b>CARLOS CRUZ</b> MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA -REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS
<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>ESPERANZA NIÑO</b> MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTÍFICO EXTERNO	<b>SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA</b> SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	
<b>JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ</b> ASESOR JURÍDICO EXTERNO	

Datos Estado v2

liAppointment.Visible: False

No está logueado



**Comando de Reclutamiento  
y Control Reservas**  
Ejército Nacional



[Mapa del Sitio \(/Modules/Help/SiteMap\)](#)



Facebook (<https://www.facebook.com/pages/Jefatura-de-Reclutamiento/187917991313270?fref=ts>)



Twitter

(<https://twitter.com/RECLUTAMIENTOCO>)

## Consulte el estado de su Situación Militar

Diligencie los siguientes campos y conozca el estado de definición de su situación militar.

Tipo de documento (\*):

Cédula de Ciudadanía

Número de documento (\*):

1049631173

Limpiar

Consultar



Inscripción



Citado



Concentración

En  
Liquidación

Reservista

## JOSE LUIS ACERO MEDINA

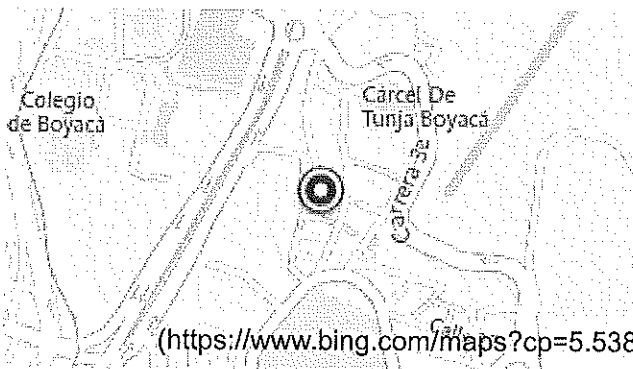
### Reservista - 2da Clase

Lugar:

Dirección:

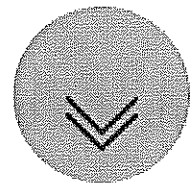
Distrito Militar No. 007

Av. Calle 25 Carrera 1 Barrio el dorado (Tunja - Boyacá)



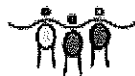
(<https://www.bing.com/maps?cp=5.53842~-73.34975&lvl=15&style=r&FORM=BMLOGO>)

## ¿Qué debo hacer?

**Presidencia de la República**<http://www.presidencia.gov.co>**MinDefensa**  
Ministerio de Defensa Nacional<http://www.mindefensa.gov.co>



Comando General (http://www.cgfm.mil.co)  
Fuerzas Militares



Gobierno (https://www.gobiernoenlinea.gov.co)  
en Línea

### **DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO**

Cra. 11 B No. 104<sup>a</sup>-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2022 08:04:12 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 1049631173**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29059347** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)







CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

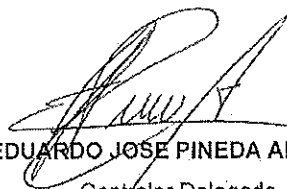
### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de enero de 2022, a las 20:01:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1049631173
Código de Verificación	1049631173220114200155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB







CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

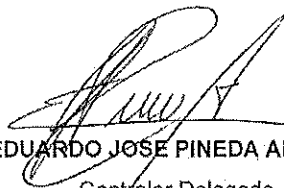
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de enero de 2022, a las 20:01:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1049631173
Código de Verificación	1049631173220114200155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





## Consulta de antecedentes


Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciu ▾

Número Identificación:

1049631173

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar? 

7

Consultar

### Datos del ciudadano

Señor(a) JOSE LUIS ACERO MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1049631173.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: viernes, enero 14, 2022 - Hora de consulta: 20:00:32

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Flinche, para CDI Software, 2013





## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1049605248
NOMBRES	DIEGO EDSON
APELLIDOS	VANEGAS ACERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	TUNJA

### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/06/2010	24/07/2018	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/14/2022 19:32:54 | Estación de origen: 192.168.70.220

### Observaciones

Los datos de afiliación correspondientes al número de identificación registrado, presentan a la fecha inconsistencia con una entidad del Régimen de Excepción o Especial, se sugiere dirigirse a la entidad que actualmente tiene su afiliación, para que dicha entidad realice la gestión correspondiente.

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)



# Importante

## ADRES no hace traslados, ni modificaciones a su afiliación ante las EPS.

Si usted necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, diríjase a la EPS en donde se encuentra afiliado o a donde quiera afiliarse, según se describe en la Resolución 4622 de 2016. También puede realizar estos trámites a través del portal <https://www.miseguridadsocial.gov.co>. Si la EPS no le brinda solución oportuna a la petición sobre su afiliación, por favor diríjase a la Superintendencia Nacional de Salud, organismo que cumple funciones de inspección, vigilancia y control en el SGSSS o ingrese a <https://www.supersalud.gov.co/es-co/atencion-ciudadano/contactenos>.

Fecha de actualización: 13 de Enero de 2022

Obtenga información sobre afiliados del Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado, según su última actualización, resultado de los reportes de información realizados por las Empresas Promotoras de Salud - EPS.

Para obtener un resultado óptimo de la consulta se sugiere el uso del navegador Google Chrome, tener en cuenta que debe desactivar el bloqueo predeterminado de las ventanas emergentes en su navegador y reiterar el código de seguridad en caso de no obtener un resultado inmediato.

Tipo Documento:

Cedula de Ciudadanía ▾

Número:

1049605248



Consultar

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen contributivo y el Régimen Subsidiado en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016, por la cual se establece el reporte de los datos de afiliación al SGSSS. De otra parte, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Administradora de los Recursos del SGSSS - ADRES, no expiden certificaciones en razón a que la EPS es la responsable por los soportes de afiliación. De igual forma esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas.

Nos permitimos recordarles la responsabilidad de mantener la reserva del uso de esta información, que solo debe ser utilizada para fines relacionados con la verificación del estado de afiliación de las personas que se encuentran dentro de las bases de datos de los regímenes Contributivo y Subsidiado, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 y 14 de la Resolución 4622 de 2016, que expresan:

**Artículo 4. Actualización de la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.** El Administrador Fiduciario de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA o la entidad que haga sus veces, con base en las novedades generadas previamente por parte de las entidades que administran las afiliaciones en los distintos regímenes, planes voluntarios de salud y el INPEC, procederá a efectuar la actualización de los datos básicos de dichas afiliaciones en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.

**Artículo 14. Tratamiento de la información.** Las entidades que participen en el flujo y consolidación de la información, serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información, que les sea aplicable en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Capítulo 25 del Título 2 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que las modifiquen, reglamenten o sustituyan, en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y veracidad de la información suministrada y sobre los datos a los cuales tiene acceso.

**Parágrafo.** La actualización de la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, no exime a las entidades que administran las afiliaciones en los distintos regímenes, planes voluntarios de salud y al INPEC, de la responsabilidad de mantener actualizadas sus bases de datos con la totalidad de la información generada desde el momento de la afiliación o celebración del contrato y de reportar de manera oportuna al Administrador Fiduciario de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA o la entidad que haga sus veces.

Por lo anterior las entidades promotoras de salud responderán por la custodia y conservación de los datos de afiliación que generen o reciban y de sus respectivos soportes.



Datos Estado v2

liAppointment.Visible: False

No está logueado



**Comando de Reclutamiento  
y Control Reservas**  
Ejército Nacional



[Mapa del Sitio \(/Modules/Help/SiteMap\)](#)



Facebook (<https://www.facebook.com/pages/Jefatura-de-Reclutamiento/187917991313270?fref=ts>)



Twitter

(<https://twitter.com/RECLUTAMIENTOCO>)

**El Ciudadano consultado no se encuentra en nuestro sistema. Si su Libreta Militar no se encontró o fue expedida antes del año de 1990, por favor ingrese a Contáctenos e infórmenos para solicitar la consulta manual de su documento.**

**Si usted consultó con Cédula de Ciudadanía, lo invitamos a que consulte con Tarjeta de Identidad, pudo haber realizado su trámite con ese tipo de documento de identidad.**

## Consulte el estado de su Situación Militar

Diligencie los siguientes campos y conozca el estado de definición de su situación militar.

Tipo de documento (\*):

Cédula de Ciudadanía

Número de documento (\*):

1049605248

Limpiar

Consultar

## Señor ciudadano

Esta consulta es gratis, no requiere que el ciudadano esté registrado previamente. Aquí podrá consultar el estado de definición de su situación militar actual.

Estos son los posibles estados en los que usted se puede encontrar: Video Estados de la Situación Militar (<https://www.youtube.com/watch?v=5yu2qEr82Hw>)



Inscripción



Citado



Concentración

En  
Liquidación

Reservista

La información presentada en esta consulta es de carácter público y no requieren la autorización del titular para el tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012, no obstante a ello señor ciudadano, se le hace saber que los datos por usted suministrados, se utilizaran únicamente para fines de definición de la situación militar conforme a lo dispuesto en la ley 48 de 1993, decreto 2048 de 1993, ley 1184 de 2008, decreto 2124 de 2008 y demás que versan sobre la materia.

**Presidencia de la República**<http://www.presidencia.gov.co>**MinDefensa**  
Ministerio de Defensa Nacional<http://www.mindefensa.gov.co>



Comando General (http://www.cgfm.mil.co)  
Fuerzas Militares



Gobierno (https://www.gobiernoenlinea.gov.co)  
en Línea

**DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO**

Cra. 11 B No. 104<sup>a</sup>-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM



**ADRES**La salud  
es de todos

Minsalud

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL  
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

**Información Básica del Afiliado :**

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1049605248
NOMBRES	DIEGO EDSON
APELLIDOS	VANEGAS ACERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	TUNJA

**Datos de afiliación :**

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/06/2010	24/07/2018	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/14/2022 19:20:00	Estación de origen:	192.168.70.220
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

**Observaciones**

Los datos de afiliación correspondientes al número de identificación registrado, presentan a la fecha inconsistencia con una entidad del Régimen de Excepción o Especial, se sugiere dirigirse a la entidad que actualmente tiene su afiliación, para que dicha entidad realice la gestión correspondiente.

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2022 07:13:07 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 1049605248**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29057893** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

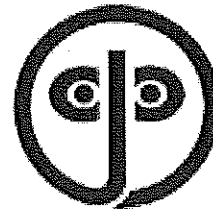
Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

97EET07BB7EHA4BDE

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE LUIS ACERO MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049631173 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 211718-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

